



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de Infraestructura
Penitenciaria

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 039-2021-INPE/OIP

Miraflores, 21 de abril del 2021

VISTOS:

El Proveído en Informe N° 171-2021-INPE/OIP-AAD - GD N° 2021-02-001863 de fecha 21 de abril del 2021 de la Jefa de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria; el Informe N° 171-2021-INPE/OIP-AAD de fecha 21 de abril del 2021 del Administrador del Área de Administración; el Informe N° 130-2021-INPE/OIP-AAD-RR.HH de fecha 20 de abril del 2021 del Coordinador de Recursos Humanos; y, el Informe N° 044-2021-INPE/OIP-AATL-LBE e Informe N° 134-2021-INPE/OIP-AATL de fecha 21 de abril del 2021, emitidos por el Abogado y el Encargado del Área de Asesoría Técnico Legal respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 130-2021-INPE/OIP-AAD-RR.HH de fecha 20 de abril de 2021, el Coordinador de Recursos Humanos informó que el Ministerio de Economía y Finanzas ha aprobado la creación de los códigos AIRHSP, a fin de que la Oficina de Infraestructura Penitenciaria cuente con nueve (09) puestos CAS detallados de la siguiente manera: un (01) Coordinador General, un (01) Especialista en Ingeniería de Mantenimiento, dos (02) Especialistas en Instalaciones y Mantenimiento y cinco (05) Coordinadores de Proyectos; por lo que, es necesario el inicio del procedimiento de las convocatorias de dichos profesionales; por tal motivo recomendó que se proceda a la designación del comité de selección que se encargaran de dichos procesos de convocatorias CAS; en ese sentido, designó a los miembros integrantes del comité de selección en representación de Recursos Humanos; siendo el Sr. Felipe Llanos Ferreyra como miembro titular y el Sr. Oscar Humberto Ugaz Manyari como miembro suplente del comité en todos los procesos de selección que se realicen para la contratación de los nueve (09) puestos CAS

Que, con Informe N° 171-2021-INPE/OIP-AAD de fecha 21 de abril de 2021, el Administrador del Área de Administración en atención al Informe N° 130-2021-INPE/OIP-AAD-RR.HH solicitó a la Jefa de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria que se proceda a la designación de los miembros titulares y suplentes del comité de selección que se encargaran de los nueve (09) procesos de convocatorias CAS antes referidos;





PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de Infraestructura
Penitenciaria

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

Que, con proveído de fecha 21 de abril de 2021 en Informe N° 171-2021-INPE/OIP-AAD - GD N° 2021-02-001863, esta Jefatura solicitó al Encargado del Área de Asesoría Técnico Legal que se elabore la resolución Jefatural designado a los miembros titulares y suplentes del comité de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Representantes de la Unidad de Obras y Equipamiento:

Manuel Carlos CHAVEZ BAZAN Titular
Luis Martin BANCAYAN EGOAVIL Suplente

Representantes de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Carmen Julissa CAVERO TORRES Titular
Roberto Max ANGULO DE LA VEGA Suplente

Representantes de la Unidad de Mantenimiento:

Carmen Julissa CAVERO TORRES Titular
Luis Alfredo ALTAMIRANO VIVANCO Suplente

Representantes de Recursos Humanos:

Felipe LLANOS FERREYRA Titular
Oscar Humberto UGAZ MANYARI Suplente



Que, El literal “m” de del Manual de Organización y Funciones del Instituto Nacional Penitenciario aprobado con Resolución Presidencial N° 012-2015-INPE/P establece que el Jefe de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria puede: *“Suscribir las resoluciones sobre actos administrativos en el ámbito de su competencia”*;

Que, el literal “r” de del Manual de Organización y Funciones del Instituto Nacional Penitenciario aprobado con Resolución Presidencial N° 012-2015-INPE/P establece que el Jefe de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria puede: *“Expedir resoluciones directorales en los temas de su competencia y de aquellas que le sean delegadas”*;

Que, bajo el contexto normativo antes expuesto, el Abogado del Área de Asesoría Técnico Legal con Informe N° 044-2021-INPE/OIP-AATL-LBE de fecha 21 de abril del 2021 informa que es factible y necesario la conformación de los miembros titulares y suplentes del comité de selección que tendrán por finalidad la revisión, evaluación y conducción las convocatorias de los nueve (09) profesionales CAS de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, de conformidad a la propuesta efectuada por el Coordinador de Recursos Humanos mediante Informe N° 130-2021-INPE/OIP-AAD-RR.HH, ratificada por el Administrador mediante Informe N° 171-2021-INPE/OIP-AAD; y, a la propuesta de esta Jefatura; por lo que, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Contando con las visaciones del Coordinador de Recursos Humanos, del Administrador del Área de Administración; y, del Encargado del Área de Asesoría Técnico Legal;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS Reglamento de Organización y Funciones del INPE, la Resolución Presidencial N° 094-2021-INPE/P, la Resolución Presidencial N° 419-2020-INPE/P, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral m) y r) del numeral 2 de las funciones del Jefe de la Oficina de Infraestructura establecida en el Manual de Organización y Funciones del INPE aprobado por Resolución Presidencial N° 012-2015-INPE/P;



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de Infraestructura
Penitenciaria

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR, el comité de selección para la revisión, evaluación y conducción de los procesos de convocatorias CAS, de acuerdo a la propuesta efectuada, el cual estará integrado por los siguientes profesionales y conforme a la siguiente estructura:

Representantes de la Unidad de Obras y Equipamiento:

Manuel Carlos CHAVEZ BAZAN Titular
Luis Martin BANCAYAN EGOAVIL Suplente

Representantes de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Carmen Julissa CAVERO TORRES Titular
Roberto Max ANGULO DE LA VEGA Suplente

Representantes de la Unidad de Mantenimiento:

Carmen Julissa CAVERO TORRES Titular
Luis Alfredo ALTAMIRANO VIVANCO Suplente

Representantes de Recursos Humanos:

Felipe LLANOS FERREYRA Titular
Oscar Humberto UGAZ MANYARI Suplente



ARTÍCULO 2º.- DISPONER, que la Unidad de Obras y Equipamiento, la Unidad de Estudios y Proyectos, la Unidad Mantenimiento y el Área de Administración se encarguen de velar el debido cumplimiento de las funciones encargadas al Comité de Selección conformado mediante la presente resolución.

ARTICULO 3º.- DISPONER, que los Encargados del Portal de Transparencia de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria remitan copia de la presente resolución al Encargado del portal de Transparencia de la Entidad para su publicación en la página web: (www.inpe.gob.pe).

ARTICULO 4.- REMITIR copias de la presente resolución a los miembros integrantes del Comité de Selección, a los Encargados del Portal de Transparencia de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, a la Unidad de Obras y Equipamiento, a la Unidad de Estudios y Proyectos, a la Unidad Mantenimiento, al Área de Administración, y demás instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Publíquese y Comuníquese.




Ing. CECILIA ESCALANTE SANCHEZ
JEFA DE LA UNIDAD EJECUTORA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA
OIP - INPE



GUIA DESTINO N° 2021-002-001863

Documento : Resolucion Jefatural 00039-2021-INPE/OIP

Documento : Resolucion Jefatural 00039-2021-INPE/OIP
 Fecha Doc. : 21/04/2021 Confidencialidad : Normal
 Tipo Atencion : Normal Folio : 0
 Remitido por : Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Direccion Oficina de Infraestructura/Escalante Sanchez, Cecilia
 Dirigido a : Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Area de Administracion/Mendoza Peralta, Erwin Javier
 Asunto : CONFORMAR y DESIGNAR a los miembros del Comité de Selección para los procesos de selección de personal CAS en la OIP - INPE.
 Obs. :

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

OIP	Direccion	11.05.ALMYCP	Almacen y Control Patrimonial	11.05.LOG	Logistica
UEYP	Unidad de Estudios y Proyectos	11.05.ARCH	Archivo	11.05.MP	Mesa de Partes
UOYE	Unidad de Obras y Equipamiento	11.05.FIN	Financiera	11.05.RRH	Recursos Humanos
11.03	Unidad de Mantenimiento	11.05.FIN.CP	Control Previo	11.06	Unidad de Planeamiento y Presupuesto
11.04	Area de Asesoría Técnico Legal	11.05.FIN.TES	Tesoreria	11.COMP	Comité de Procesos
11.05	Area de Administracion	11.08	Area de Informatica y Gestion de Proyectos	11.07	Area de Imagen y Comunicaciones

ACCION

01 Conocimiento y Fines	05 Ejecución	09 Proyectar Resolución	13 Para Custodia
02 Evaluación	06 Verificación	10 Archivo	14 Autorizar
03 Informe	07 Investigar	11 Otros	15 Procesar
04 Opinión	08 Proyectar Respuesta	12 Atender Urgente	16 Resolver Directamente

TRAMITE

N° Doc.	De	Para	Env.	Accion	Fecha	V°B° y Sello
00130-2021-INPE/11.05.RRH	Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Recursos Humanos	Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Area de Administracion	Orig.	001	20/04/2021 13:57:12	
00171-2021-INPE/11.05.	Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Area de Administracion	Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Direccion Oficina de Infraestructura	Orig.	001	21/04/2021 10:36:00	
00171-2021-INPE/11.05.	Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Direccion Oficina de Infraestructura	Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Area de Asesoría Técnico Legal	Orig.	001	21/04/2021 11:32:11	
00171-2021-INPE/11.05.	Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Area de Asesoría Técnico Legal	Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Area de Asesoría Técnico Legal	Orig.	001	21/04/2021 11:35:34	
00044-2021-INPE/11.04.LBE	Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Area de Asesoría Técnico Legal	Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Area de Asesoría Técnico Legal	Orig.	001	21/04/2021 11:37:26	
00134-2021-INPE/11.04	Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Area de Asesoría Técnico Legal	Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Direccion Oficina de Infraestructura	Orig.	001	21/04/2021 11:38:27	
00039-2021-INPE/OIP	Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Direccion Oficina de Infraestructura	Oficina de Infraestructura Penitenciaria/Area de Administracion	Orig.	001	21/04/2021 12:15:49	

Documentos Referenciados :

Informe 00134-2021-INPE/11.04 2021-002-001863